

¿Qué hacer cuando ocurra un accidente de trabajo?

1

Se debe comunicar a la ARL COLMENA LINEA EFECTIVA 018000-9-19667(Servicio de 24 horas todos los días), y reportar el accidente donde le informaran a que centro de atención debe dirigirse. Inmediatamente le asignaran un radicado alfanumérico del accidente de trabajo el cual debe conservar.

En Cali La línea de la ARL es 403 64 00

- 2. Comunicarse a la empresa (GRUPO IMPERIO) en horario de oficina de L –V, con el área de seguridad y salud en el trabajo, para informar del radicado a la señora MARTHA BENITEZ, para completar el informe del accidente de trabajo.
- 3. En caso de generar incapacidad médica debe presentar en la empresa (GRUPO IMPERIO) el documento original de la incapacidad y la historia clínica.

CENTROS DE ATENCION

CLINICA SAN FERNANDO

Calle 5º # 38-48 Tel: 393 00 30

Cali

CLINICA DE OCCIDENTE

Calle 38 N # 5-34 Tel: 660 30 00 Cali

• CLINICA DE VERSALLES Avenida 5 N # 23N-36

Tel: 680 99 90

Cali

CLINICA DE LOS REMEDIOS

Avenida 2N # 24-157

Tel: 608 10 00

Cali

 CLINICA AMIGA Carrera 70 # 18-75 Tel: 333 69 99

Cali

CLINICA OFTALMOLOGICA DE CALI SUR

Carrera 47 # 8C-94 Tel: 552 08 90

Cali

CLINICA DE FRACTURAS

Calle 26 # 28-07 Tel: 273 57 43 Palmira

CLINICA COMFANDI PALMIRA

Calle 32 A # 21-74 Tel: 281 81 00

Palmira